

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**11603** *Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración de las audiciones del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, fuera de convenio, de la categoría de Profesor Tutti (especialidades: Contrabajo, Corno Inglés/Oboe, Clarinete, Trompa, Trompeta, Tuba y Percusión) de la Orquesta Nacional de España, convocado por Resolución de 6 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Cultura.*

En cumplimiento de lo establecido en la Base 4.1 de la Resolución 6 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Cultura («BOE» de 15 de octubre), por la que se procede a convocar el proceso selectivo, se acuerda lo siguiente

Primero.

Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura (Plaza del Rey n.º 1, de Madrid) y en la página web: [www.inaem.mcu.es](http://www.inaem.mcu.es) (empleo público; proceso selectivo número 239).

Segundo.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca en llamamiento único a los aspirantes admitidos para la realización de las audiciones en las fechas, horas y lugar que se exponen a continuación:

- Contrabajo: 9 de enero de 2017 a las 9:00 horas.
- Tuba: 10 de enero de 2017 a las 9:00 horas.
- Oboe/corno inglés: 23 de enero de 2017 a las 9:00 horas.
- Percusión: 24 de enero de 2017 a las 9:00 horas.
- Trompeta: 27 de febrero de 2017 a las 9:00 horas.
- Trompa: 6 de marzo de 2017 a las 9:00 horas.
- Clarinete: 5 y 6 de mayo de 2017 a las 9:00 horas.

Lugar: Auditorio Nacional de Música, sito en calle Príncipe de Vergara n.º 146, de Madrid.

Cuarto.

Para despejar dudas relacionadas con las partituras correspondientes a los programas musicales propuestos en las bases de convocatoria, los aspirantes admitidos podrán ponerse en contacto con el Archivo de la Orquesta Nacional de España en la dirección de correo electrónico [rafa.rufinovalor@inaem.mecd.es](mailto:rafa.rufinovalor@inaem.mecd.es).

Quinto.

Aclaración sobre el pianista de acompañamiento:

La primera prueba de la audición se realizará obligatoriamente con el pianista de acompañamiento que la Orquesta y Coro Nacionales de España ponga a disposición de los aspirantes exclusivamente para el día de celebración de la prueba. Los aspirantes sólo podrán disponer de pianista propio para la segunda prueba y siguientes, en caso de que las hubiera. En caso de que deseen disponer del pianista de la OCNE para la segunda prueba y siguientes, si las hubiera, es necesario adjuntar a la solicitud el Anexo V de las bases de convocatoria, debidamente cumplimentado y firmado.

Sexto.

Los aspirantes deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

Madrid, 21 de noviembre de 2016.—El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.